



**Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el dos de diciembre de dos mil veintidós. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce treinta horas del día dos de diciembre de dos mil veintidós, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC), ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. M.A.P. Néstor Cervera Cámara, C.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Comisionado Presidente el primero y Comisionadas las dos últimas, así como el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo iniciara el desahogo del punto 1 del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAÍPEC sí existía quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente M.A.P. Néstor Cervera Cámara y las Comisionadas C.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos y solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez informó que el punto 3 del orden del día correspondía a la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión, que comprendía los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. 2. Declaración de instalación de la sesión. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión. 4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la suspensión de plazos para la carga de información de obligaciones de transparencia de forma mensual, así como para notificar la respuesta a las solicitudes y para la presentación de denuncias y recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, durante los días que se indican. 5. Clausura de la sesión, documento del cual, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados. Al respecto, el Comisionado Presidente puso el documento a consideración de quienes integran el Pleno, y al no existir observación alguna sobre su contenido instruyó al Secretario Ejecutivo que sometiera a votación el documento y continuara con el desahogo del orden del día. En cumplimiento a



**Comisión de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el dos de diciembre de dos mil veintidós. -----

ello, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez sometió a votación el mencionado documento, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo comunicó al Pleno que el punto número 4 del orden del día correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la suspensión de plazos para la carga de información de obligaciones de transparencia de forma mensual, así como para notificar la respuesta a las solicitudes y para la presentación de denuncias y recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, durante los días que se indican, documento que fue previamente circulado al Pleno y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dispensó su lectura; acto seguido, el documento fue puesto a consideración de quienes integran el Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del mismo día de su inicio, y agradeció la asistencia de los participantes en ella. -----

Una vez aprobada la presente acta en términos de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los Comisionados firmaron al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Secretario Ejecutivo que dio fe.-----

  
**M.A.P. Néstor Cervera Cámara,**  
Comisionado Presidente.

  
**C.P. Rosa Francisca Segovia Linares,**  
Comisionada.

  
**M.A.P. Teresa Dolz Ramos,**  
Comisionada.

  
**M.A.P. Juan Carlos Cuevas Ibañez,**  
Secretario Ejecutivo.